ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MINIMA CUANTÍA

DEPENDENCIA SOLICITANTE: PARQUE NACIONAL NATURAL TATAMÁ

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1°. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Con el fin de dar cumplimiento y desarrollo a las metas planteadas en el Plan estratégico y Plan operativo Anual del Parque Nacional Natural Tatamá y de acuerdo con la proyección de necesidades del Parque Nacional Natural Tatamá para el año 2018, y con el objetivo de avanzar en los procesos de conservación y administración de esta área protegida el presente año, se requiere continuar con el mejoramiento de las instalaciones físicas de la sede administrativa dado que es un espacio en el cual se ejecutan diariamente las actividades de funcionamiento operativo integral que hacen parte de los objetivos institucionales de Parque Nacional Natural de Colombia

En virtud de lo anterior, se debe promover que los espacios físicos mencionados sean coherentes con las necesidades permanentes en el desarrollo de las actividades que se ejecutan, garantizando la seguridad de funcionarios, contratistas y visitantes. La necesidad descrita es coherente con el Plan de Compras y su satisfacción se surtirá a través de la celebración de un contrato que permita adquirir los bienes para ser utilizados en el mantenimiento de la infraestructura física.

Por las razones anteriormente expuestas y considerando las necesidades del Parque Nacional Natural Tatamá se hace necesario realizar la contratación de compra de elementos de construcción y ferretería, para el mantenimiento de infraestructura de la Sede Administrativa del Parque Nacional Natural Tatamá. De igual manera se solicita que el proponente tenga dirección de domicilio en el Municipio de Santuario y adicional a esto que haya suscrito contrato con el Parque Nacional Natural Tatamá en el último año.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para el Parque Nacional Natural Tatamá de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2018.

Barrio La Palma, Sector Las Galias Santuario
Risaralda Colombia
Teléfono: 3687964
www.parquesnacionales.gov.co

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Compra de elementos de construcción y ferretería, para el mantenimiento de infraestructura de la sede administrativa del Parque Nacional Natural Tatamá, localizada en el Municipio de Santuario, Risaralda.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Latas de pintura o barniz	2400000	24120000	24121800	24121802
Pinturas de Agua	3100000	31210000	31211500	31211502
Brochas	3100000	31210000	31211900	31211904
Clavos	3100000	31160000	31162000	31162000
Lámparas halógenas	3900000	39100000	39101601	39101601
Bombillos Led Mínimo Consumo 108 Led E27 110v	3900000	39100000	39101600	39101605
Listón 3 x 3 cm 2,7 metros para pisos	3000000	30160000	30161700	30161702
Cerradura Pomo Clásica Baño 1152 Madera	31000000	31160000	31162400	31162402
Tejas de zinc ondulada 2,13 x 80	3000000	30150000	30151500	30151514

3.2 DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Los artículos que se requieren deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas:

Ítem	Descripción	UM	Cantidad
1	Pintura Barniz para brillo de estructuras de madera para interiores y exteriores.	Galón	25
2	Pintura a base de Agua de acabado mate para interiores y exteriores color blanco hueso.	Galón	15
3	Brocha para aplicar pinturas de 4"con mango de plástico.	Unidad	12
4	Brocha para aplicar pinturas. De 3" con mango de plástico.	Unidad	15
5	Clavos de 2" para clavar en madera	Libra	10
6	Bombillos Led Mínimo Consumo 108 Led E27 110v	Unidad	20

Barrio La Palma, Sector Las Galias Santuario
Risaralda Colombia
Teléfono: 3687964
www.parquesnacionales.gov.co

7	Listón 3 x 3 cm 2,7 metros para pisos	Unidad	30
8	Cerradura Pomo Clásica Baño 1152 Madera	Unidad	6
9	Tejas de zinc ondulada 2,13 x 80	Unidad	2

- El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
- El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos a adquirir.

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. **Entregar los elementos** en la Sede Administrativa del Parque Nacional Natural Tatamá (Santuario-Risaralda).
b. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y cumpla con las características requeridas.
c. Parques Nacionales Naturales se reserva el derecho de solicitar ante el representante en Colombia de la casa fabricante de los bienes, la verificación de la calidad y originalidad de los productos entregados, para lo cual el contratista asume las responsabilidades, según los casos.
d. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
e. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
f. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
g. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
h. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
i. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
j. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
k. Presentar ante a la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
l. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
m. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

Barrio La Palma, Sector Las Galias Santuario
Risaralda Colombia
Teléfono: 3687964
www.parquesnacionales.gov.co

3.4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económicas deberá ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total
1	Pintura Barniz para brillo de estructuras de madera para interiores y exteriores.	Galón	25			
2	Pintura a base de Agua de acabado mate para interiores y exteriores color blanco hueso.	Galón	15			
3	Brocha para aplicar pinturas de 4"con mango de plástico.	Unidad	12			
4	Brocha para aplicar pinturas De 3" con mango de plástico.	Unidad	15			
5	Clavos de 2" para clavar en madera	Libra	10			
6	Bombillos Led Mínimo Consumo 108 Led E27 110v	Unidad	20			
7	Listón 3 x 3 cm 2,7 metros para pisos	Unidad	30			
8	Cerradura Pomo Clásica Baño 1152 Madera	Unidad	6			
9	Tejas de zinc ondulada 2,13 x 80	Unidad	2			
	VALOR TOTAL:					

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, Parques Nacionales Naturales lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo

Barrio La Palma, Sector Las Galias Santuario
Risaralda Colombia
Teléfono: 3687964
www.parquesnacionales.gov.co

aceptará el proponente.

- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

5. JUSTIFICACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso, incluidos impuestos, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) MCTE**

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

SUBPROGRAMA	OBJETO DE GASTO	ORDINAL	VALOR	No. CDP	FUENTE
3.4.3_Implementar_un_sistema_de_planeación_institucional_sistemas_de_gestión_y_mecanismos_de_evaluación	Materiales y suministros	Materiales de construcción	$2.500.000	24618	Fortalecimiento Recurso 11 (3299-0900-1)

ANALISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

Objeto a contratar	Compra de elementos de construcción y ferretería, para el mantenimiento de infraestructura de la sede administrativa del Parque Nacional Natural Tatamá.
Modalidad contractual	Mínima cuantía
Valor del proceso de contratación	$ 2.500.000
Análisis del proceso de contratación	Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:

AÑO	VALOR	CONTRATISTA	ENTIDAD	CALIDAD	CONDICIONES	PLAZOS

Barrio La Palma, Sector Las Galias Santuario
Risaralda Colombia
Teléfono: 3687964
www.parquesnacionales.gov.co

	2015	$15.902.000	CONSTRUMETALES S.A.S	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTAURIO RDA	BUENA	Materiales de construcción y elementos de ferretería necesarios para realizar los mejoramientos de vieneda en el Municipio.	5 DÍAS
	2016	8,145,775.	DISTRIBUIDORA BOMBICOL S.A.S	ALCALDIA MUNICÍPAL DE SANTAURIO RDA	BUENA	Suministrar materiales eléctricos para realizar las labores de mantenimiento y reparación del alumbrado público urbano y rural del Municipio de Santuario Risaralda, de acuerdo a las cantidades y especificaciones técnicas requeridas.	5 DIAS
	2015	12,805,267	MAURICIO OSWALDO LOZANO MARIN	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTAURIO RDA	BUENA	Suministrar materiales eléctricos para realizar las labores de mantenimiento y reparación del alumbrado público urbano y rural del Municipio de Santuario Risaralda.	5 DIAS

Riesgos de contratación	- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes. - Mala calidad de los bienes - Incumplimiento en la entrega de los bienes o retardos injustificados - Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familiar y económica - Que el bien no cumpla con las especificaciones requeridas.
Consecuencia de los riesgos	- No contar con los materiales requeridos. - Pérdidas económicas

Barrio La Palma, Sector Las Galias Santuario
Risaralda Colombia
Teléfono: 3687964
www.parquesnacionales.gov.co

	- El contratista será responsable de la excelente calidad en la prestación del servicio
Controles de los riesgos	- Garantías de Cumplimiento y calidad del servicio y/o bienes.
Análisis de la oferta	Existe en Santuario, Risaralda, personas naturales con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso. **FERRETERIA EL METRO_ ALBEIRO DE JESUS LONDOÑO LOPEZ**

Ferretería El Metro						
Ítem	**Descripción**	**UM**	**Cant**	**Valor Unitario**	**IVA**	**Valor Total**
1	Pintura Barniz para brillo de estructuras de madera para interiores y exteriores.	Galón	25	$ 28.520	6680	$ 880.000
2	Pintura a base de Agua de acabado mate para interiores y exteriores color blanco hueso.	Galón	15	$ 36.531	8569	$ 676.500
3	Brocha para aplicar pinturas de 4"con mango de plástico.	Unidad	12	$ 8.586	2014	$ 127.200
4	Brocha para aplicar pinturas De 3" con mango de plástico.	Unidad	15	$ 4.455	1045	$ 82.500
5	Clavos de 2" para clavar en madera	Libra	10	$ 1.863	437	$ 23.000
6	Bombillos Led Mínimo Consumo 108 Led E27 110v	Unidad	20	$ 12.150	2850	$ 300.000
7	Listón 3 x 3 cm 2,7 metros para pisos	Unidad	30	$ 4.860	1140	$ 180.000
8	Cerradura Pomo Clásica Baño 1152 Madera	Unidad	6	$ 25.920	6080	$ 192.000
9	Tejas de zinc ondulada 2,13 x 80	Unidad	2	$ 14.823	3477	$ 36.600
			VALOR TOTAL			**$ 2.497.800**

Justificación único proponente:

Barrio La Palma, Sector Las Gallas Santuario
Risaralda Colombia
Teléfono: 3687964
www.parquesnacionales.gov.co

	Después de realizar un análisis de mercado, se presenta una sola cotización, por cuanto en el Municipio de Santuario -Risaralda, sólo existe un oferente que se encuentra en capacidad de cumplir con el objeto y con las especificaciones técnicas del contrato y dispuesto a contratar bajo los requerimientos de documentación y condiciones de pago solicitados y comunicados por el Parque Nacional Natural Tatamá. Para determinar el presupuesto oficial se tomó como valor la suma correspondiente a la cotización de menor valor.

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado, so pena de rechazo de la propuesta.

- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Oficina Administrativa de la Dirección Territorial Andes Occidentales Medellín, Antioquia ubicada en la dirección, carrera 42 No. 47-21 Torres de Bomboná, Oficina 202.

6. FORMA DE PAGO

Parques Nacionales Naturales de Colombia pagará al contratista contra entrega de los bienes y/o servicios prestados y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, con cargo y planificación al PAC asignado para el Parque Nacional Natural Tatamá para el año 2018. Para el trámite del pago deberá presentarse la respectiva factura con copia, la cual deberá cumplir como mínimo los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 de Estatuto Tributario o cuenta de cobro cuando haya lugar. La fecha debe corresponder al mes de su elaboración y en ella constará el número de contrato que se está cobrando y se deberá anexar certificado de paz y salvo de las obligaciones de parafiscales o la seguridad social y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato con sus respectivos anexos.

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.**

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de **DOS (2) MESES**, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN

Barrio La Palma, Sector Las Galias Santuario
Risaralda Colombia
Teléfono: 3687964
www.parquesnacionales.gov.co

Se requiere que los bienes y/o servicios sean entregados y/o prestados en Sede Administrativa del Parque Nacional Natural Tatamá, ubicada en el barrio La Palma, sector Las Galias Santuario –Risaralda-.

9. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, adicionó el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

10. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de la **NACION - PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, NIT 811-004962-0**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a) **De cumplimiento:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
b) **Calidad del servicio y/o bienes:** Para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista,

Barrio La Palma, Sector Las Galias Santuario
Risaralda Colombia
Teléfono: 3687964
www.parquesnacionales.gov.co

que será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

11. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio, será ejercida por el Jefe del Área Protegida del Parque Nacional Natural Tatamá, o a quien el ordenador del gasto delegue, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.

Para constancia se suscribe, 27 FEB 2018

JUAN CARLOS TRONCOSO SAAVEDRA
Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural Tatamá

Proyectó:

Barrio La Palma, Sector Las Galias Santuario
Risaralda Colombia
Teléfono: 3687964
www.parquesnacionales.gov.co

Ferreteteria El Metro						
Ítem	Descripción	UM	Cant	Valor Unitario	IVA	Valor Total
1	Pintura Barniz para brillo de estructuras de madera para interiores y exteriores.	Galón	25	$ 28.520	6680	$ 880.000
2	Pintura a base de Agua de acabado mate para interiores y exteriores color blanco hueso.	Galón	15	$ 36.531	8569,00	$ 676.500
3	Brocha para aplicar pinturas de 4"con mango de plástico.	Unidad	12	$ 8.586	2014,00	$ 127.200
4	Brocha para aplicar pinturas De 3" con mango de plástico.	Unidad	15	$ 4.455	1045,00	$ 82.500
5	Clavos de 2" para clavar en madera	Libra	10	$ 1.863	437,00	$ 23.000
6	Bombillos Led Mínimo Consumo 108 Led E27 110v	Unidad	20	$ 12.150	2850,00	$ 300.000
7	Listón 3 x 3 cm 2,7 metros para pisos	Unidad	30	$ 4.860	1140,00	$ 180.000
8	Cerradura Pomo Clásica Baño 1152 Madera	Unidad	6	$ 25.920	6080,00	$ 192.000
9	Tejas de zinc ondulada 2,13 x 80	Unidad	2	$ 14.823	3477,00	$ 36.600
			VALOR TOTAL			**$ 2.497.800**

Santuario - Risaralda

MEMORANDO
20186250000223

FECHA: ***24-01-2018_S***

PARA: **JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR**
Director Territorial Andes Occidentales

DE: **JUAN CARLOS TRONCOSO SAAVEDRA**
Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural Tatamá

ASUNTO: **Solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal**

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta la necesidad del Parque Nacional Natural Tatamá, para adelantar la compra de elementos de construcción y ferretería, para el mantenimiento de infraestructura de la Sede Administrativa del Parque Nacional Natural Tatamá, me permito solicitar la expedición de un certificado de disponibilidad presupuestal, así:

Fuente: Fortalecimiento Recurso 11 (3299-0900-1)
Objeto contractual: Compra de elementos de construcción y ferretería, para el mantenimiento de infraestructura de la sede administrativa del Parque Nacional Natural Tatamá.
Subprogramas:
Implementar un sistema de planeación institucional sistemas de gestión y mecanismos de evaluación
Objeto de gasto: Materiales y suministros
Ordinal: Materiales de Construcción
Valor: $2.500.000 - SIIF Autoridad Ambiental - Fortalecimiento

Cordialmente,

JUAN CARLOS TRONCOSO SAAVEDRA
Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural Tatamá

Proyectó, MOCAMPO

SIIF Nación

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:	MHycorrea	YESSICA CORREA ZAPATA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-01-02-004	PARQUES NACIONALES DT.
Fecha y Hora Sistema:	2018-02-23-3:00 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	25518	**Fecha Registro:**	2018-02-23	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	32-01-02-004 PARQUES NACIONALES DT. NOROCCIDENTE/ANDES OCCIDENTAL		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	2.500.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	2.500.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
1005 PNN-TATAMA	C-3299-0900-1 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE PARQUES NACIONALES NATURALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO MISIONAL NACIONAL				
		Total:	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00

Objeto:	PNN TATAMA MATERIALES Y SUMINISTROS- MATERIALES DE CONSTRUCCION- FORTALECIMIENTO-$2.500.000

Firma Responsable

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	24618	Fecha Registro:	2018-02-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	32-01-02-004 PARQUES NACIONALES DT. NOROCCIDENTE/ANDES OCCIDENTAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	2.500.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	2.500.000,00	Saldo x Comprometer:	2.500.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	25518	Fecha Registro:	2018-02-23	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
1005 PNN-TATAMA	C-3299-0900-1-0-S-3-4 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Nación	11	CSF						
					Total:	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00

Objeto:	MATERIALES Y SUMINISTRO -MATERIALES DE CONSTRUCCION - FORTALECIMIENTO-S 2500000

Firma Responsable